

**ÓRDEN DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS LISTA DE
CHEQUEO PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
A SUSCRIBIR PERSONAS NATURALES
GR-DR-012**



**Comercio,
Industria y Turismo**



**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Proceso Gestión de Recursos
Junio - 2026**



	Proceso: Gestión de Recursos		
	ÓRDEN DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS LISTA DE CHEQUEO PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A SUSCRIBIR PERSONAS NATURALES		
	Código:	GR-DR-012	Versión: 00

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. ACTIVIDADES A SEGUIR.....	3
4. HISTORIAL DE CAMBIOS	6

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gestión de Recursos				
	ÓRDEN DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS LISTA DE CHEQUEO PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A SUSCRIBIR PERSONAS NATURALES				
	Código:	GR-DR-012	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

1. OBJETIVO

Orientar a los responsables de adelantar los procesos de selección y contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales en la plataforma electrónica del SECOP II del orden de publicación de la documentación de los futuros contratistas para estandarizar el trámite de publicación de la documentación soporte de la lista de chequeo garantizando a su vez el manejo de sus datos personales, para proteger el derecho fundamental al habeas data, a la intimidad o a la identidad informática.

2. ALCANCE

Contempla desde el comienzo del el proceso de selección que se adelanta hasta el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales y aplica a los funcionarios y contratistas del Grupo de Contratos que tienen al función y responsabilidad de adelantar los procesos de selección en la plataforma electrónica para la publicación de la contratación pública dispuesta por la Agencia Nacional de Compras Públicas Colombia Compra Eficiente.

3. ACTIVIDADES A SEGUIR

Se emiten las siguientes directrices a tener en cuenta para la publicación de los documentos establecidos en la lista de chequeo para la contratación de personas naturales a través de contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Para el efecto se deberá tener en cuenta lo siguiente:


El funcionario o contratista responsable de adelantar el proceso de selección en la plataforma SECOP II bajo la modalidad de contratación directa- contrato de prestación de servicios, deberá cargar y publicar los siguientes documentos de la lista de chequeo en el siguiente orden:

Proceso de selección- Información General-Documentos internos:

1. Fotocopia del documento de identidad (cédula de ciudadanía colombiana, pasaporte o cédula de extranjería)
2. Fotocopia de la libreta militar o de la certificación en la que se defina la situación militar de los hombres menores de 50 años.
3. Hoja de Vida descargada y firmada digitalmente del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II.
4. Validación hoja de vida SIGEP II.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gestión de Recursos				
	ÓRDEN DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS LISTA DE CHEQUEO PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A SUSCRIBIR PERSONAS NATURALES				
	Código:	GR-DR-012	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

5. Copia de la Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés para ingreso diligenciada en el aplicativo "por la integridad pública" dispuesto por el DAFP.
6. Copia examen médico Ocupacional de Ingreso con fecha de expedición no mayor a tres (3) años.
7. Carta de autorización suscrita por el futuro contratista para el pago de honorarios.
8. Certificación de la titularidad de la cuenta bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.
9. Anexo uso adecuado de los activos de información diligenciado y firmado por el futuro contratista.
10. Copia del Registro único Tributario (RUT) vigente y actualizado.


Nota: Esta opción permite cargar documentos que sean de conocimiento exclusivo para los usuarios de la Entidad Estatal. Los documentos cargados en esta sección no serán visibles para cualquier interesada en el proceso, por lo que se garantiza el manejo de los datos personales de los futuros contratistas, conforme lo indica la Guía de Colombia Compra Eficiente para la modalidad de contratación directa sin oferta.

Proceso de selección- Documentos del Proceso-Documentos:

1. Memorando solicitud del área técnica para el inicio de la contratación radicada al grupo de contratos por Gestión Documental.
2. Estudio Previo firmado en el formato establecido en su última versión en el SIG.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)
4. Ficha EBI actualizada para las contrataciones con cargo a recursos de inversión. (Cuando aplique). O un documento equivalente
5. Pantallazo de la línea del Plan Anual de Adquisiciones publicada en el SECOP II.
6. Formato diligenciado de autorización para el tratamiento de datos personales establecido en el SIG.
7. Certificación de Inexistencia o insuficiencia de Personal según corresponda.
8. Certificación de autorización expresa para la contratación en la celebración de contratos con objetos iguales establecidos en el SIG. (Cuando aplique).
9. Correo electrónico de Talento Humano que indique que el futuro contratista no ha sido funcionario en cargos de niveles directivos en la Entidad dentro de los dos (2) últimos años.
10. Certificado de Idoneidad y experiencia firmado.
11. Certificación de relaciones contractuales vigentes del futuro contratista debidamente diligenciado y firmado en cumplimiento a la Directiva Presidencial N° 01 de 2022.
12. Certificado REDAM.
13. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
14. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
14. Consulta de antecedentes y requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gestión de Recursos		
	ÓRDEN DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS LISTA DE CHEQUEO PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A SUSCRIBIR PERSONAS NATURALES		
	Código:	GR-DR-012	Versión: 00

15. Constancia de verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por la Policía Nacional de Colombia.
16. Certificado de afiliación como independiente en salud vigente.
17. Certificado de afiliación en pensión vigente.
18. Evidencia de registro del futuro contratista en SECOP II como proveedor (pantallazo registro SECOP II).
19. Copia de las certificaciones de experiencia laboral que soporten la requerida en el estudio previo. En caso de que se pretenda certificar experiencia desde la terminación de materias, se deberá anexar el certificado correspondiente.
20. Copia de los títulos con lo que se pretende acreditar la formación solicitada requerida en el estudio previo. En caso de aportar títulos obtenidos en el exterior estos deberán estar debidamente convalidados adjuntando los soportes expedidos por la autoridad competente.
21. Fotocopia de la tarjeta o matrícula profesional. (Cuando aplique).
22. Certificado de la consulta de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión expedido por la autoridad competente.
23. Formato cálculo de la experiencia debidamente diligenciado y firmado por el área solicitante establecido en el SIG.
24. Pantallazo Portal Anticorrupción de Colombia – PACO.
25. Certificación expedida por el señor Ministro para la aplicación de la excepción de la tabla de honorarios. (Cuando aplique)

Contrato electrónico- 5. Documentos del contrato:

1. Clausulado general contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2. Estudio Previo firmado en el formato establecido en su última versión en el SIG.


Contrato electrónico- 7. Ejecución del Contrato-Documentos de ejecución del contrato:

1. Solicitud de autorización a la afiliación ARL en el formato establecido en su última versión en el SIG.
2. Certificado de inicio de cobertura afiliación ARL.
3. Copia Registro Presupuestal.
4. Validación consulta póliza que ampara el contrato electrónico. (Cuando aplique)
5. Memorando notificación al supervisor o supervisores de inicio de ejecución del contrato estatal.

Finalmente, es importante sensibilizar a los responsables de la creación del proceso de selección y del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona naturales que se debe garantizar el tratamiento de los datos personales así como el cargue de la totalidad de documentos exigidos en la lista de chequeo aplicable para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales,

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gestión de Recursos				
	ÓRDEN DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS LISTA DE CHEQUEO PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A SUSCRIBIR PERSONAS NATURALES				
	Código:	GR-DR-012	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

para lo cual se estandariza el orden y ubicación de los documentos que soportan la contratación a través del link del proceso de selección en la plataforma electrónica del SECOP II.

4. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
12/06/2026	0	Primera versión del documento para el nuevo Mapa de procesos. Código anterior: BS-DR-002. V00. Se actualiza el documento de manera integral.

FLUJO DE APROBACIÓN

ELABORÓ		APOYO OAPS		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre:	Jhon Edgar Aviles	Nombre:	Jefferson López	Nombre:	Janet Pilar Rodriguez	Nombre:	Janet Pilar Rodriguez
Cargo:	Asesor	Cargo:	Profesional especializado	Cargo:	Coordinadora Grupo de Contratos (E)	Cargo:	Coordinadora Grupo de Contratos (E)

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso